



**DECISIÓN (PESC) 2023/2690 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD**

**de 28 de noviembre de 2023**

**por la que se confirma la autorización de la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo  
(EUNAVFOR MED IRINI) (EUNAVFOR MED IRINI/4/2023)**

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión (PESC) 2020/472 del Consejo, de 31 de marzo de 2020, relativa a una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED IRINI) <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 8, apartado 3,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 31 de marzo de 2020, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2020/472, por la que se establecía e iniciaba una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED IRINI) hasta el 31 de marzo de 2021.
- (2) El artículo 8, apartado 3, de la Decisión (PESC) 2020/472 dispone que, no obstante dicho período, la autorización de la operación necesitará ser confirmada cada cuatro meses, y que el Comité Político y de Seguridad ha de prorrogar la operación a menos que el despliegue de recursos marítimos de la operación produzca un efecto de llamada sobre la migración a partir de pruebas documentadas que se hayan obtenido conforme a los criterios establecidos en el plan de operaciones.
- (3) El 20 de marzo de 2023, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2023/653 <sup>(2)</sup>, por la que se prorrogaba EUNAVFOR MED IRINI hasta el 31 de marzo de 2025, condicionada al mismo procedimiento de confirmación.
- (4) El comandante de la operación proporcionó informes mensuales sobre el efecto de llamada.
- (5) Se debe confirmar la autorización de la operación para el duodécimo cuatrimestre de su mandato y prorrogar en consecuencia la operación.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Se confirma la autorización de EUNAVFOR MED IRINI y se prorroga la operación desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

<sup>(1)</sup> DO L 101 de 1.4.2020, p. 4.

<sup>(2)</sup> Decisión (PESC) 2023/653 del Consejo, de 20 de marzo de 2023, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2020/472 relativa a una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED IRINI) (DO L 81 de 21.3.2023, p. 27).

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 28 de noviembre de 2023.

*Por el Comité Político y de Seguridad*

*La Presidenta*

D. PRONK

---